

PONTIFICIA
UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE CHILE

FACULTAD DE LETRAS

Semántica española

César Antonio Aguilar
Facultad de Lenguas y Letras
15/05/2017

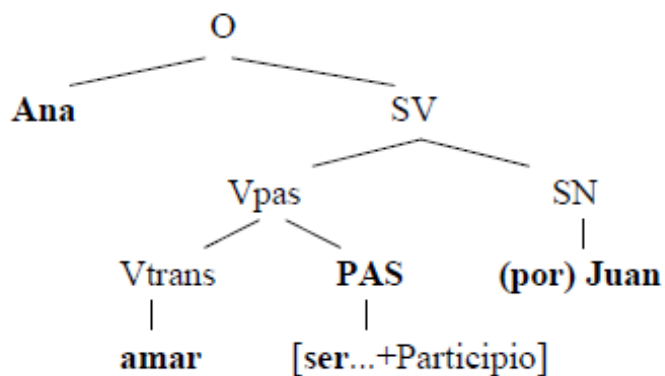
caguilara@uc.cl

Síntesis de la clase anterior (1)



En la sección anterior vimos cómo representar significados a través del uso de fórmulas y cuantificadores, con miras a tratar de establecer un mecanismo de representación lo suficientemente estable que nos ayude a explicar cómo se configura el significado de una oración.

Ana es amada por Juan.



$$\left[\begin{array}{c} \text{SV} \\ \text{Pred}_{2\text{-ario}} \quad \text{SN} \end{array} \right]^w = \{ z: \langle z, [[\text{SN}]]^w \rangle \in [[\text{Pred}_{2\text{-ario}}]]^w \}$$

Nivel sintáctico:

Estructura
sintáctica

Nivel semántico:

Representación
formal del
significado

Síntesis de la clase anterior (2)



Ahora, el uso de operadores y relaciones lógicas es muy útil para resolver problemas en semántica como el siguiente: ¿cuántos sentidos tiene la siguiente oración?

Every student read a book

Traducida al español:

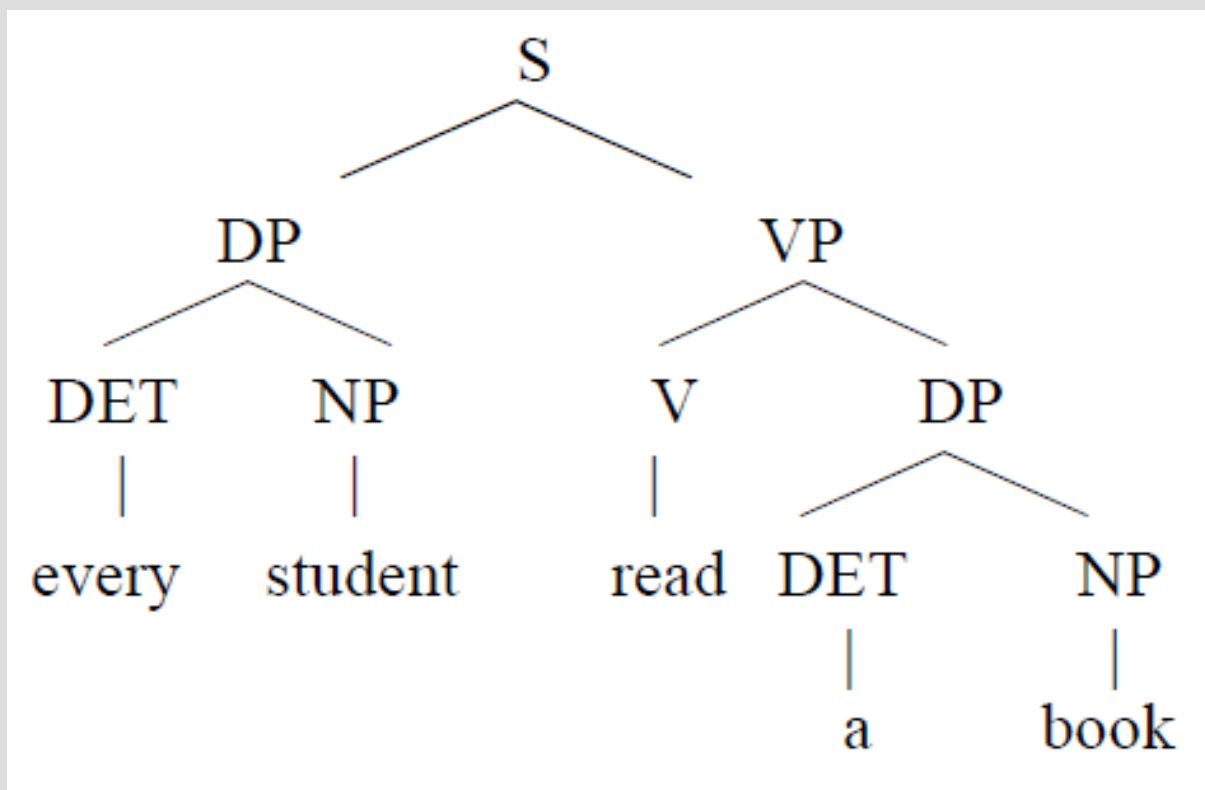
Cada estudiante lee un libro

¿Cómo podemos deducir y representar estos sentidos?

Síntesis de la clase anterior (3)



Siguiendo a Barbara Partee, el primer paso para resolver esta cuestión es hacer una descripción gráfica respecto a la composición sintáctica de nuestra oración, esto es:



Síntesis de la clase anterior (4)



Hecho esto, nuestra representación semántica es la siguiente:

- (i) $\forall x (\text{Student} (x) \rightarrow \exists y (\text{Book} (y) \& \text{Read} (x,y)))$
- (ii) $\exists y (\text{Book} (y) \& \forall x (\text{Student} (x) \rightarrow \text{Read} (x,y)))$

¿Cómo se interpreta esto? Veamos el caso de la primera proposición:

Para toda X, si X es un estudiante, entonces existe un Y que es un libro, y ambos caben en la función Leer, esto es Leer X, Y

Pregunta: ¿cómo interpretan ustedes la segunda proposición?

Los fines de la semántica formal (1)



De acuerdo con el enfoque que plantea Partee, el uso de métodos lógicos para desarrollar la semántica formal permite reconocer y resaltar una serie de elementos que ya hemos comentado previamente, en concreto:

1. Concebir dos entidades concretas en el mundo: eventos e individuos.
2. Establecer relaciones entre eventos e individuos conforme a un conjunto de reglas y parámetros que operan en una lengua natural
3. Siguiendo estos conjuntos de reglas y parámetros, generar oraciones y proposiciones bien formadas, que sean comprensibles para los hablantes de una lengua.

Los fines de la semántica formal (2)



Para entender lo anterior, veamos las siguientes oraciones:

John loves Mary

love (John, Mary)

Everyone whom Mary loves is happy

$\forall x(\text{love}(\text{Mary}, x) \rightarrow \text{happy}(x))$

Aquí, básicamente lo que tenemos es:

1. La descripción de un predicado y sus argumentos
2. Su formalización en términos de fórmulas lógicas
3. El uso de cuantificadores para determinar el alcance del predicado

¿Qué más podemos decir al respecto?

Los fines de la semántica formal (3)



Y de nueva, vamos a hacer uso de la lógica de conjuntos para establecer relaciones entre los siguientes elementos:

Expressions	Syntactic categories	Semantic Types
John, Mary	(individual) constant	individuals
x	variable	individuals
happy	unary predicate constant	unary relations
love	binary predicate constant	binary relations
love (John, Mary)	} formulas	truth-values
love(Mary, x)		
happy(x)		
$\forall x(\text{love}(\text{Mary}, x) \rightarrow \text{happy}(x))$		

En concreto, lo que tenemos aquí son tres conjuntos de elementos básicos: expresiones, categorías sintácticas y tipos semánticos. Cada uno de estos elementos, al combinarse entre sí, genera un segmento de la proposición, siguiendo precisamente la noción de composición que hemos venido viendo.

Teorías semánticas (1)



Con lo que hemos visto hasta ahora, podemos considerar que la semántica es una línea de investigación lingüística que busca analizar los problemas del significado, haciendo uso de mecanismos formales tomados de la lógica y la matemática para formular sus explicaciones.

Así vistas las cosas, pareciera que la semántica no tiene mucho de interesante, además de provocarnos dolores de cabeza recordándonos cosas que ya habíamos olvidado..., como las operaciones lógicas.





Sin embargo, nuestra amiga la profesora Escandell Vidal considera que no es pertinente que nos quedemos con esta visión, y que tratemos de vislumbrar las consecuencias respecto a las teorías semánticas que intentan desarrollar formalismos para sus explicaciones.

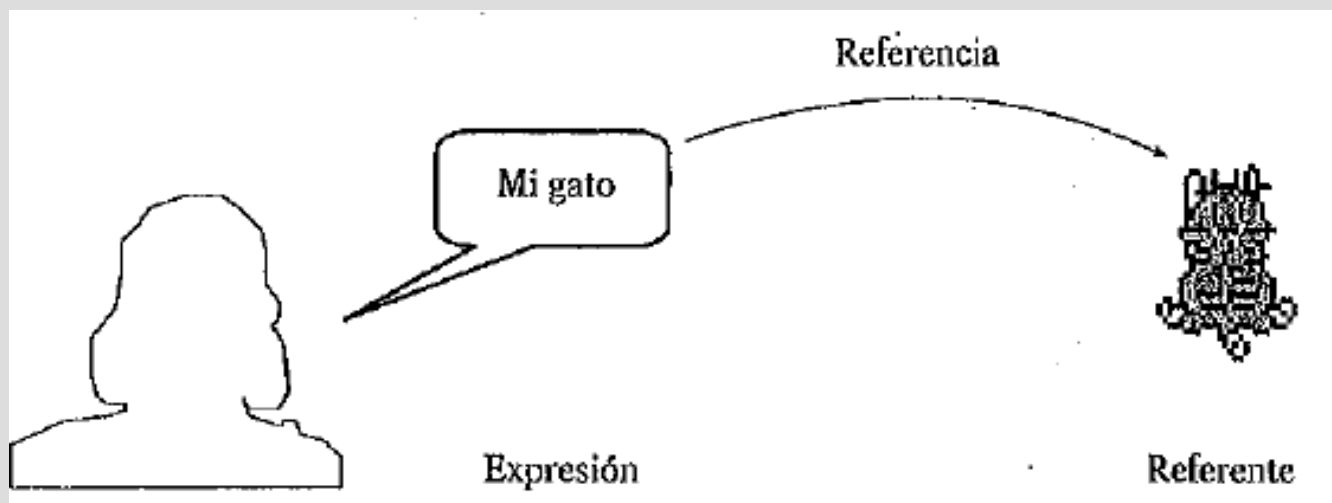
De entrada, podemos reconocer tres teorías semánticas específicas:

1. Una **teoría referencialista**, la cual enfatiza la relación que hay entre una expresión lingüística y el mundo que nos rodea.
2. Una **teoría representacional o mental**, que aborda la relación existente entre una expresión lingüística y la representación mental de los conceptos.
3. Una **teoría convencionalista o pragmática**, que se enfoca en estudiar el significado de una expresión lingüística en su contexto de uso.

Teorías referencialistas (1)



Esta clase de teorías, como señalamos, parten de la idea de que el significado de toda expresión lingüística tiene un referente concreto en el mundo, de modo que podemos analizar si es válida o no dicha expresión, dependiendo del tipo de vínculo referencial que ésta mantenga con una entidad o un evento dado, p. e.:



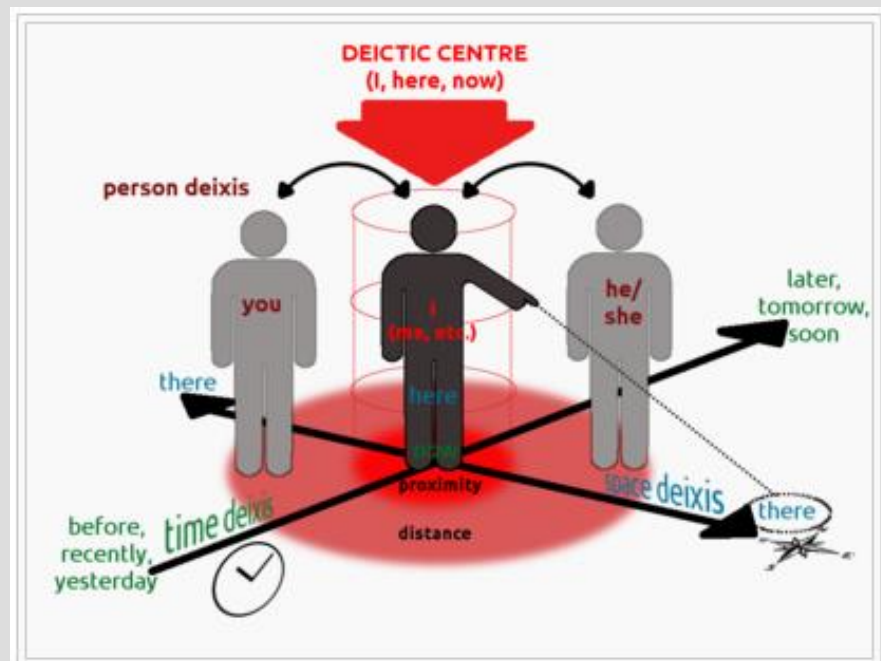
Ejemplos de esta clase de teorías tenemos un buen ejemplo en Frege, de acuerdo con la crítica que le formuló Russell.

Teorías referencialistas (2)



Las teorías referencialistas, como hemos visto antes cuando abordamos esta discusión entre Frege y Russell, tienen aciertos y errores, y nos permiten explicar algunas cosas como:

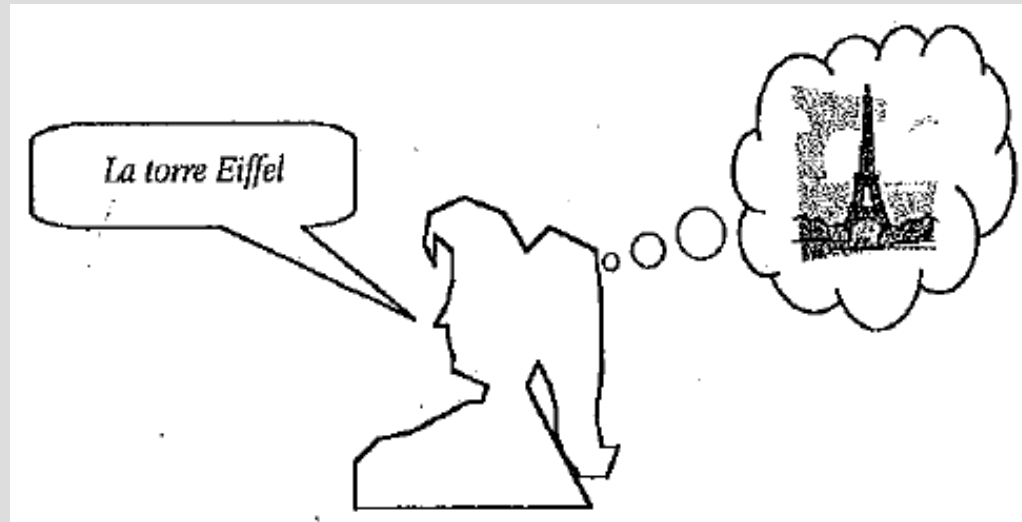
1. La identificación de lexemas y estructuras sintácticas que cuentan con una mayor carga de información referencial, en contraste con otras que tienen una carga menor.
2. El reconocimiento del fenómeno de **deixis**, esto es, la inserción de lexemas o de expresiones que cumplan una función de “anclas” referidas a un contexto espacio-temporal, p.e.: los pronombres o adverbios de tiempo y de lugar.



Teorías mentalistas (1)



Este tipo de teorías parten de la idea de que toda expresión lingüística alude a una imagen mental que nos hacemos sobre una entidad o un evento del mundo. Para Escandell, esta relación se puede representar con la siguiente imagen:

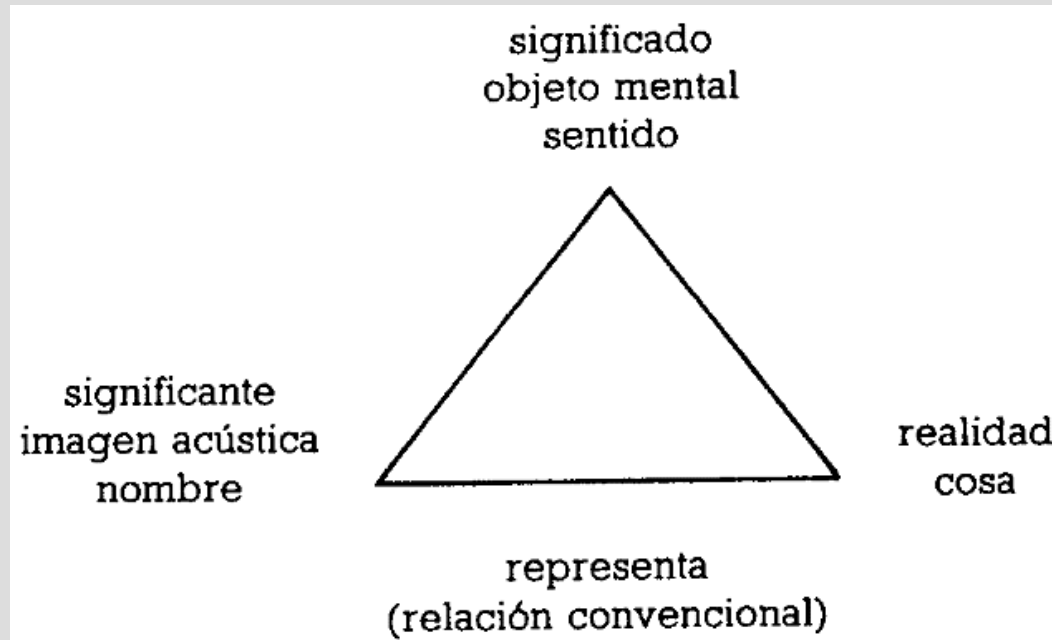


Si esta representación les recuerda la idea que formuló Saussure sobre significado y significante..., sí, entonces tienen un primer ejemplo sobre cómo opera una teoría mentalista.

Teorías mentalistas (2)



Una visión más elaborada de estas teorías las vemos en el siguiente gráfico, elaborado por **C. K. Ogden** e **I. A. Richards** en 1923:



En concreto, la mayoría de estas teorías suponen que existen tres elementos en esta relación: un **símbolo** que expresa un **significado**, el cual a su vez es la representación de un **referente** concreto.

Teorías mentalistas (3)



Algunos de los problemas que abordan las teorías mentalistas son los siguientes:

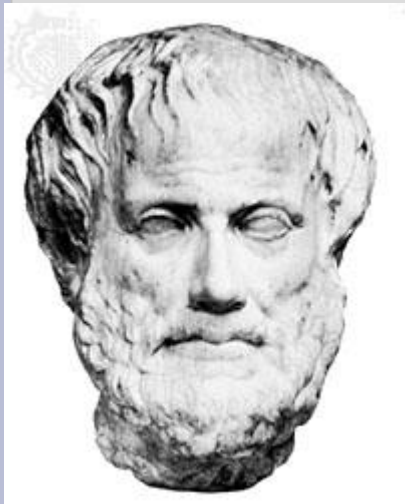
- Las expresiones con contenido gramatical, p. e., sin embargo, también, a pesar de todo....., ¿a qué imagen están asociadas?
- Las expresiones con sentido abstracto: ¿cuál es el significado que le dan al concepto *muerte* las personas de distintas religiones (cristiana, judía, musulmán, budista, etc.?)
- Incluso con conceptos concretos como *árbol*, ¿cuál es la imagen que concebimos en nuestra mente cuando expresamos esta palabra?



Teorías mentalistas (4)



El estudio de esta clase de problemas no es ajeno a los orígenes de la semántica. De hecho, Aristóteles fue uno de los primeros investigadores que reconoció esta cuestión, y para resolverla formuló su **teoría de las categorías**.



Aristóteles
(384 – 322 A. C.)

La teoría de las categorías, para decirlo en palabras sencillas, parte de la idea de que todas las cosas que vemos en el mundo son clasificables a partir de los rasgos o propiedades que vemos en ellas.

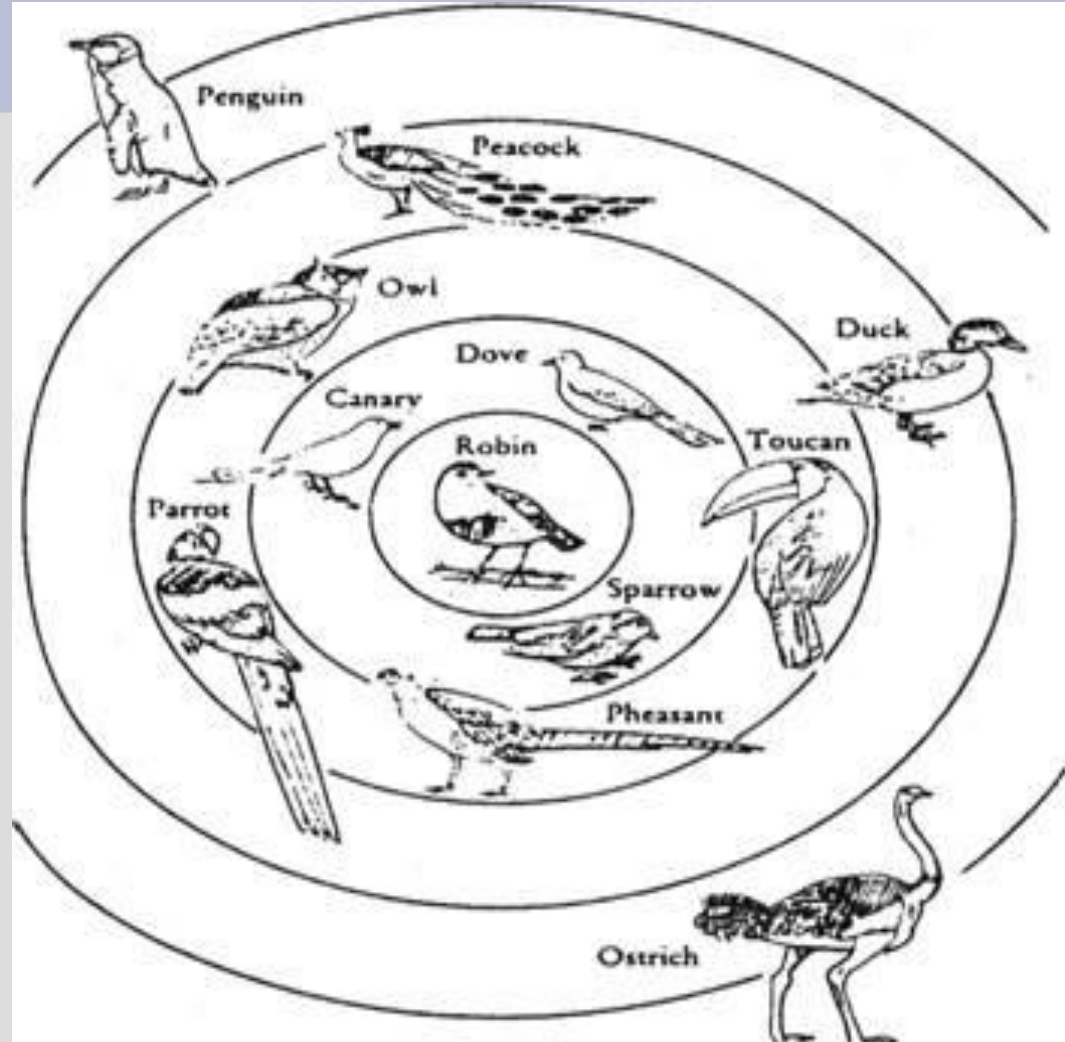
De este modo, podemos asociarlas y organizarlas de acuerdo a su tamaño, peso, función, sustancia, etc.

Hacia la semántica cognitiva (1)



Ahora bien, el problema de la teoría de las categorías aristotélicas es que si bien es cierto que podemos asociar los conceptos que construimos en nuestra mente a alguno de los atributos enumerados en la tabla anterior, convengamos que no siempre podemos hacerlo de manera clara manera.

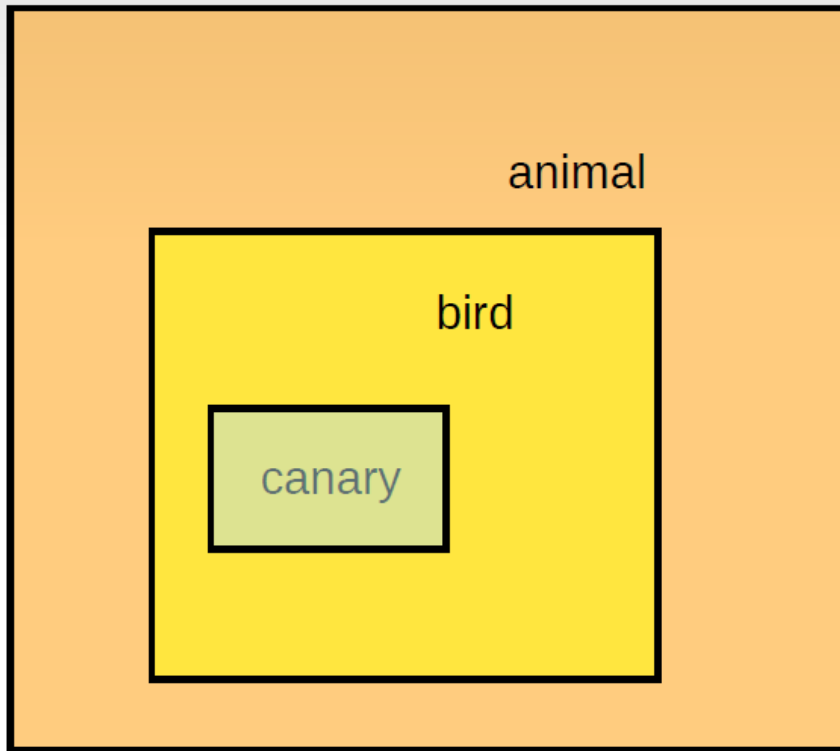
Por ejemplo, para ustedes, ¿cuál es el mejor ejemplar que responde a la pregunta *qué es un pájaro?*



Hacia la semántica cognitiva (2)



La teoría de las categorías aristotélicas es el antecedente de un nuevo modelo desarrollado en los años 70 y 80 llamado **teoría de prototipos**. Esta teoría señala que la construcción de categorías es un fenómeno cognitivo que influyen en nuestra percepción del mundo.



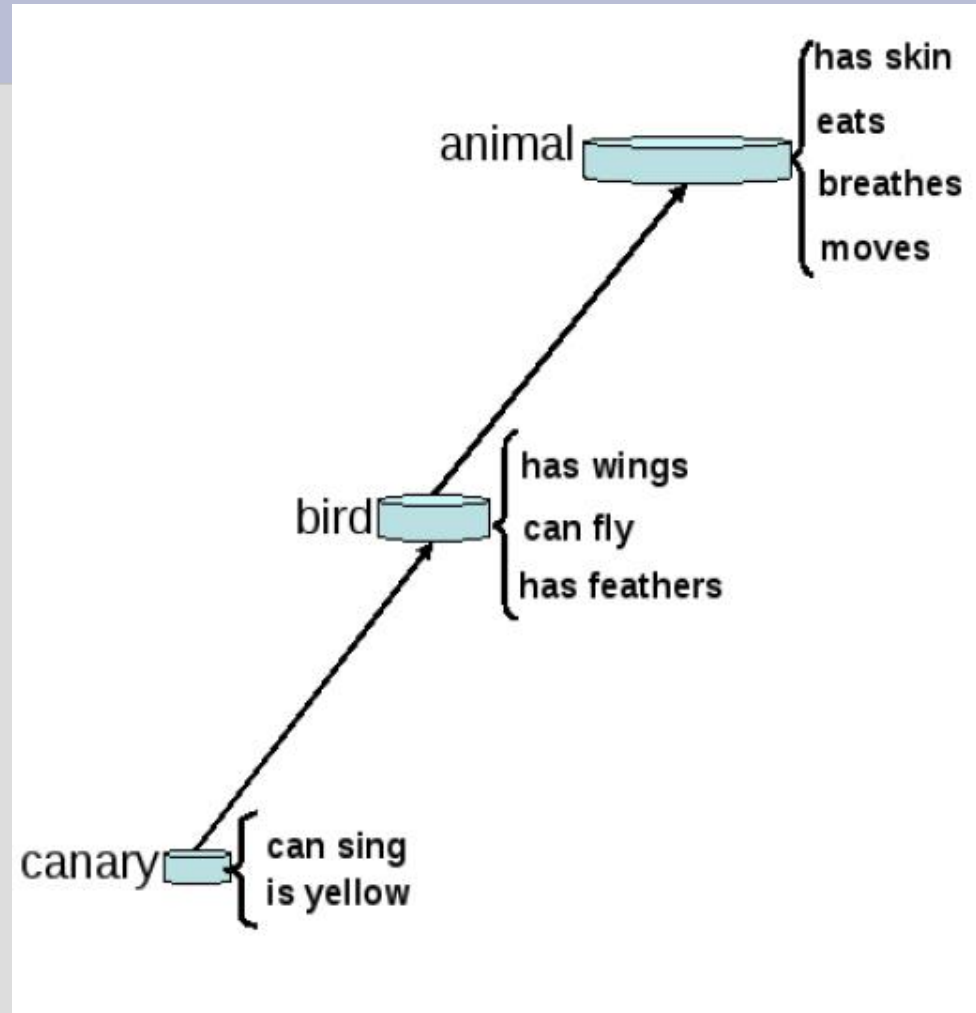
Volviendo al ejemplo anterior: cuando vemos la imagen de un canario, no tenemos problema en clasificarlo como *un tipo de pájaro*, ¿sería fácil decir entonces que también es un *tipo de animal*, *una clase de ser vivo*, *un organismo biológico*, etc.?

Igualmente, si un canario es la imagen prototípica de un pájaro, ¿por qué no lo son el pingüino, el avestruz, el ganso, etc.?

Hacia la semántica cognitiva (3)



Lo que podemos ver a partir de este ejemplo es que el proceso que seguimos para construir un concepto (esto es, una imagen mental), sigue una lógica que no necesariamente opera como la que hemos visto, aunque sí podemos observar relaciones jerárquicas que nos permiten establecer **límites** más o menos claros entre diferentes entidades.



Hacia la semántica cognitiva (4)



La teoría de los prototipos, junto con otras propuestas relacionadas con esta concepción respecto a la construcción de conceptos, conforma el núcleo duro de lo que se conoce como **semántica cognitiva**. Algunos de sus autores más relevantes son Eleanor Rosch, Lotfi Zadeh, Brent Berlin, George Lakoff, entre otros.



E. Rosch (1938)



L. Zadeh (1921)



B. Berlin



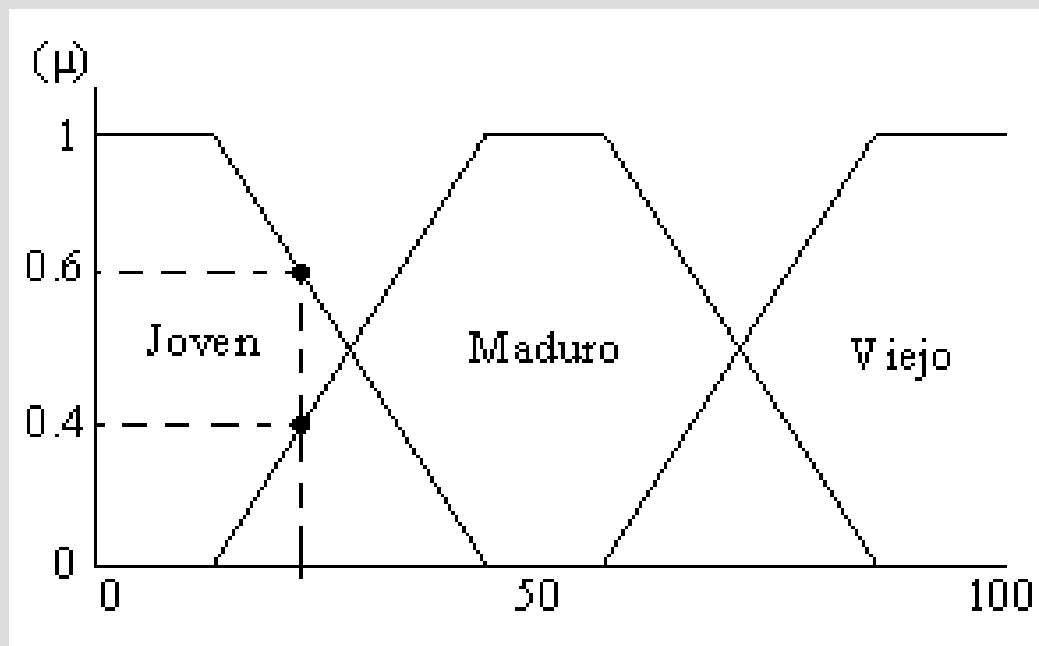
G. Lakoff (1941)

Hacia la semántica cognitiva (5)



¿Cómo determinamos los límites que puede haber entre individuos y categorías?

De acuerdo con Rosch y Zadeh, podemos establecer **umbrales** basados en parámetros estadísticos, de modo que podamos determinar cuándo un individuo se localiza más cercano a una determinada categoría, o cuándo es visto como un sujeto atípico para tal categoría, de modo que podemos considerar que es asociable a otra distinta.





Gracias por su atención

Blog del curso:

<http://cesaraguilar.weebly.com/clase-del-jueves-20032014.html>